Las declaraciones de niños, niñas y adolescentes en el proceso penal

Editor: Cristian Contreras Rojas Editorial Tirant lo Blanch /2023 www.librotecnia.cl

Índice

PRIMERA PARTE: Una mirada desde	
el proceso penal extranjero	
EL INTERROGATORIO DE MENORES: UNA PRUEBA PERICIAL A EVITAR JORDI NIEVA FENOLL	1
1. INTRODUCCIÓN	1
2. INTERROGATORIO Y SUPERSTICIÓN	1
3. LA VULNERABILIDAD DE UN MENOR Y SU INTERROGATORIO	2
4. LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA CREDIBILIDAD DEL MENOR	2
5. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES CIENTÍFICOS DE LA ENTREVISTA COGNITIVA	3
6. UN MEDIO DE PRUEBA DEMASIADO CONTROVERTIBLE BIBLIOGRAFÍA CITADA	3
DECLARACIONES TESTIMONIALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA PENAL MEXICANO	
CLAUDIA GONZÁLEZ COROS	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SU CONCEPTUALIZACIÓN,	
DELIMITACIÓN Y SU RECONOCIMIENTO COMO SUJETO	
DE DERECHO	4
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4
2.2. DELIMITACIÓN DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES	4
2.3. LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS	
DE DERECHO	4
2.4. PRINCIPIOS QUE REGULAN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y	
ADOLESCENTES	4
2.4.2. Principio de interés superior de la niñez	4
2.4.3. Princípio del derecho a la vida, supervivencia y desarrollo	4
2.4.4. Principio de inclusión y participación	. 4
www.librotecni	ia.c

8 Índice general

3. DISPOSITIVO	S QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DE	
	, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PROCEDIMIENTO	
	MEXICANO	48
3.1. DISP	POSITIVOS NO VINCULANTES QUE REGULAN	
	LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y	
	ADOLESCENTES EN EL PROCEDIMIENTO PENAL	48
	 3.1.1. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos 	
	que involucren a niños, niñas y adolescentes emitido	
	por la Suprema Corte de Justicia de la Nación	48
	3.1.2. Protocolo para juzgar con perspectiva de	
2.2 DIG	infancia y adolescencia POSITIVOS VINCULANTES QUE REGULAN	52
5.2. DISI	LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y	
	ADOLESCENTES EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.	55
	3.2.1. Código Nacional de procedimientos penales	55
	3.2.2. Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes	56
4 CRITERIOS RI	ELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE	58
	- 7	-
5. CONCLUSION	NES	60 61
BIBLIOG	GRAFÍA CITADA	62
	AS JURÍDICAS CITADAS	62
TVO Rema	to joint reason and an arrangement of the second se	02
ANAMORE V DETOC D	ELA «DECLADA SON ECDECIATORNIA	
	E LA "DECLARAÇIÓN ESPECIAL" EN LA	
EXPERIENCIA BRASI	LEÑA, EN LOS CINCO AÑOS DE VIGENCIA DE LA 1	
13.341/2017		63
Vitor de Paula Ramos		
1. INTRODUCC		64
2. BREVE HISTOI	RIA. LA "DECLARACIÓN SIN DAÑOS", SIN PREVISIÓN	
EN LA L	EY, Y EL CONTEXTO ANTERIOR A LA LEY 13.341	65
3. LA DECLARAC	CIÓN ESPECIAL. AVANCES Y RETOS	68
3.1. LOS	AVANCES DE LA LEY Y LA ATENCIÓN A LAS	
	RECOMENDACIONES CIENTÍFICAS	68
3.2. LOS	RETOS: ¿CÓMO UNIFORMAR Y CONTROLAR EL	
	PROCEDIMIENTO?	70
4. CONCLUSION	NES	73
BIBLIO	GRAFÍA CITADA	74
JURISPE	RUDENCIA CITADA	75
LA PROTECCIÓN DE I	LOS MENORES EN EL PROCESO PENAL: LA PRÁCTI	ICA
DE LAS DECLARACIO	NES COMO PRUEBA PRECONSTITUIDA	77
Laura Álvarez Suárez		
1. INTRODUCC	IÓN	77
	INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA	- / /
	IN ΓERNACIONAL Y DE LA UNION EUROPEA ΓERIA DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR	
	EKIA DEL IN I EKES SUPEKIOK DEL MENOK	
I DE LA		
ECDECT	A DROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS	70
ESPECI		78 2 Cl

Índice general 9

	CION EN EL SISTEMA PROCESAL ESPANOL EN LA ROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS MENORES
	DRMA OPERADA POR LOPIIAV: FUNDAMENTO
	NUEVA REGULACIÓN
	1. LA NECESIDAD DE LA CÁMARA GESELL PARA CUMPLIR
	CON LA PREVISIÓN DEL APARTADO DOS DEL
	ARTÍCULO 449 TER DE LA LECRIM
	ACIÓN FINAL
	IBLIOGRAFÍA CITADA
JU	URISPRUDENCIA CITADA
SE	GUNDA PARTE: Examen al modelo de
	la Ley de entrevistas videograbadas
EWAL OF THE EL	NITHENESTA CAMPECON A PARAGE PUNIDANCANTOS
	NTREVISTAS VIDEOGRABADAS. FUNDAMENTOS, HÓN Y DESAFÍOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO
	SU ENTRADA EN VIĜENCIA
ICOLÁS PIETRASANI	
ATALINA FERNÁNDE	
AROLINA PUYOL WI	(~)
1. INTROI	DUCCIÓN
	ENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑOS, NIÑAS
	ADOLESCENTES Y LA RESPUESTA DEL SISTEMA DE
	USTICIA PENAL
	57: OBJETIVO, CARACTERÍSTICAS Y PILARES PARA SU
A	DECUADA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
3.	1. OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS
	2. IMPLEMENTACIÓN
4. FUNDA	MENTOS TÉCNICOS DE LA ENTREVISTA
II	NVESTIGATIVA VIDEOGRABADA
5. DESARR	ROLLO Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS FORMATIVOS
	E ENTREVISTADORES EN CHILE
5.	I. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS
	INICIALES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA
	ENTREVISTADORES E INTERMEDIARIOS
	2. EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LA FORMACIÓN DE ENTREVISTADORES
	ES Y DESAFÍOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO
_	DE LA LEY 21.057
6.	.I. NECESIDADES DE FORMACIÓN AVANZADA EN ENTREVISTA INVESTIGATIVA E INTERMEDIACIÓN
6.	2. EL BIENESTAR DEL ENTREVISTADOR111
	www.librotecn
	vvvvv.iiDiUteci

	6.3. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA: COBERTURA Y TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA DENUNCIA	
	HASTA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS	
	INVESTIGATIVAS VIDEOGRABADAS	1
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	1
	BIBLIOGRAFIA CITADA	
EY DE ENT IÓN, HACI amón García	AS FORMAS SÍ IMPORTAN: LA DECLARACIÓN DEL NNA EN L REVISTAS VIDEOGRABADAS Y EL DERECHO A LA CONFRON LA UN ESTÁNDAR DE COMPATIBILIZACIÓN DE DERECHOS 1 Odgers ÉRREZ LECAROS	
1. IN'I	TRODUCCIÓN	1
2. LA	DECLARACIÓN DEL NNA EN EL PROCESO PENAL CHILENO 2.1. EL PUNTO DE PARTIDA: LA CONFIGURACIÓN	1
	ADVERSARIAL DEL JUICIO ORAL EN CHILE Y LA RENDICIÓN DE LA PRUEBA. EL EXAMEN Y	
	CONTRA EXAMEN DE TESTIGOS	
	2.2. EL TESTIMONIO DEL NNA EN EL PROCESO PENAL ANTES DE LA LEV	
3. MO	DIFICACIONES AL ENTORNOS MECANISMO DE PRODUCCIÓN	
	DE LA PRUEBA A PROPÓSITIO DE LA LEY Nº 21.057	
	3.1. LA ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA (EIV)	
	3.2. LA DECLARACIÓN (EDICIAL (DJ)	
	3.3. LA CONFRONTACIÓN Y LA DECLARACIÓN ANTICIPADA 3.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES	
4. CO	NTENIDO Y ALCANCES DEL DERECHO A LA CONFRONTACIÓN	1
	4.1. LA CONFRON EACIÓN EN LA NORMATIVA Y	
	JURISÉRÜDENCIA DE DERECHOS HUMANOS 4.2. LA CONFRONTACIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DE LA	
	CORTE SUPREMA DE ESTADOS UNIDOS	
4.3. L/	A CONFRONTACIÓN EN CHILE Y LA LEV	1
5. CO	NCLUSIONES	1
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	
	JURISPRUDENCIA CITADA	
	Jurisprudencia nacional	
	Jurisprudencia internacional	
	NORMAS JURÍDICAS CITADAS	
STÁNDAR IÑOS, NIÑ	ES NORMATIVOS PARA LAS DECLARACIONES JUDICIALES (AS Y ADOLESCENTES Y SU APRECIACIÓN, EN EL SISTEMA	S I
A LEY 21.09	57 SOBRE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS	
окл Rosati Ji		
LICIA FUENTE	s Rebolledo	
1. INT	TRODUCCIÓN	
	www.librotecni	้เล
		. •

	LA INSERCIÓN DE DOS NUEVAS TÉCNICAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ACTUACIONES PROCESALES QUE
	LAS CONTIENEN
3.	REGULACIONES FORMALES EN CADA UNA DE LAS TÉCNICAS Y SU INCIDENCIA
4.	CUESTIONES DE FONDO SOBRE CADA UNA DE LAS TÉCNICAS, INCIDENTES PARA LA VALORACIÓN DEL RELATO QUE
	EMERGE A TRAVÉS DE ELLAS
	4.1. SOBRE LA TÉCNICA DE ENTREVISTA
	INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA
	4.2. SOBRE LA TÉCNICA DE INTERMEDIACIÓN
5.	RELACIÓN PROCESAL ENTRE AMBAS INSTANCIAS DE RELATO,
	HIPÓTESIS EN QUE LA EIV ES INCORPORADA AL JUICIO
	ORAL PARA SUSTITUIR, APORTAR O CONTRASTAR A LA
	DECLARACIÓN JUDICIAL VÍA INTERMEDIACIÓN
6.	DESAFÍOS EN LA EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA
	ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA
	6.1 ELEMENTOS DE COTEJO E INCIDENCIA DE POSIBLES
	ERRORES DE TECNICA
	6.1.1. En relación a las etapas y fases de la EIV
	6.1.2. En relación al uso de los tipos de preguntas 6.2. APRECIACIÓN GÉNERAL CONSECUENCIA DEL
	SEGUIMIENTO DE LA TÉCNICA
7	DESAFÍOS EN LA PONDERACIÓN DE LOS DICHOS DEL NNA
/-	EN EL CONTEXTO DE SU DECLARACIÓN JUDICIAL VÍA
	TÉCNICA DE INTERMEDIACIÓNTÉCNICA DE INTERMEDIACIÓN
	7.1. A PARTIR DELA METODOLOGÍA Y CONTEXTO
	PROCESAL
	7.2. SOBRE LA BASE DE CUESTIONES DE FONDO
	VINCULADAS AL RELATO QUE EMANA DE LA
	TÉCNICA
	7.3. SOBRE ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS CONJUNTO DE
	LOS RELATOS EMANADOS EN AMBAS INSTANCIAS
	A PARTIR DE LAS DOS METODOLOGÍAS
	CONCLUSIONES
8.	
8.	BIBLIOGRAFÍA CITADANORMAS JURÍDICAS CITADAS

12 Índice general

3. LA CREDIBILIDAD DEL RELATO DE NNA Y SUS MECANISMOS DE DETERMINACIÓN
4. LA VALORACIÓN PROBATORIA DE LA CREDIBILIDAD DEL RELATO DE LOS NNA Y SUS NIVELES DE FIABILIDAD EN SEDE PROCESAL PENAL
5. CONCLUSIONES BIBLIOGRAFÍA CITADA JURISPRUDENCIA CITADA
EL MODELO ESTABLECIDO POR LA LEY Nº 21.057 COMO ESTÁNDAR PARA LA VALORACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Cristian Contreras Rojas
1. TELÓN DE FONDO.
2. ELEMENTOS CENTRALES QUE MARCAN LA PRÁCTICA DE LAS DECLARACIONES JUDICIALES DE NNA BAJO EL ALERO DE LA LEVG
3. EL "PROBLEMA" DE LA FALTA DE INMEDIACIÓN
4. EN DEFINITIVA, ¿A QUÉ DEBE ATENDER EL TRIBUNAL PARA VALORAR CORRECTAMENTE ESTE MEDIO DE PRUEBA?
5. IDEAS FINALES: HACIA UN ESTÁNDAR GENERAL DE VALORACIÓN
BIBLIOGRAFÍA CITADA
JURISPRUDENCIA CITADA
www.librotecnia